

Medio	La Segunda
Fecha	22-7-2014
Mención	A raíz de la declaración de los obispos: ¿Está más “abierta” la Iglesia Católica chilena? Opinan un jesuita y un opus dei. Habla Rector de la UAH.

A raíz de la declaración de los obispos:

¿Está más “abierta” la Iglesia Católica chilena? Opinan un jesuita y un opus dei

La carta emitida ayer por el comité permanente abrió la discusión, al recalcar que la Iglesia no condena a las mujeres que abortan, separados ni homosexuales.

Extracto de la declaración:

Las frases que abrieron el debate

Si bien el documento se refirió básicamente a la preocupación de los obispos por que temas como aborto terapéutico y matrimonio homosexual sean discutidos “desde la ideología”, y mantuvo su rechazo a esas alternativas, hubo otras afirmaciones que llamaron la atención:

-“Una mamá que desgraciadamente aborta, muchas veces presionada por terceros (...) lejos de condenarla, queremos ayudarla, apoyarla”.

-“Por diversas razones, hay familias mono-parentales: más razón para acompa-

ñarlas. Hay familias cuyos progenitores se casaron enamorados y no pudieron llevar a plenitud sus compromisos nupciales: más razón para estar cerca. No hay “excomuniación”, como popularmente se cree”.

-“Ser una persona con tendencia homosexual no es un castigo de Dios, como muchos equivocadamente piensan. Y muchos perdones tenemos que pedir como sociedad por haberlos discriminado injustamente. La Iglesia no condena a las personas homosexuales, como muchos creen”.

Sacerdote Montes:

“Hay una clarísima apertura”

Para el sacerdote jesuita y rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, “hay una clarísima apertura de la Iglesia a comprender la complejidad de las cosas. Por un lado, no baja los ideales de la Iglesia Católica y da un lugar a la misericordia y a la cercanía con las personas que en la vida real están más alejadas de los ideales católicos. Y, en segundo lugar, plantea un lenguaje muy propicio y necesario para el Sínodo sobre la Familia que la Iglesia está preparando para octubre, para que estos temas y otros sean abordados con máxima claridad y profundidad.

— ¿Existe un cambio de doctrina respecto del Acuerdo de vida en pareja?

— En la carta, la Iglesia no se sitúa a un nivel estrictamente doctrinal, diciendo esto es lo mínimo que todos deben aceptar, lo propone como un ideal. Y, al mismo tiempo, no se baja el ideal de la familia, pero se da cuenta de que la realidad que se está viendo hoy es muy compleja.

— En la carta, la Iglesia rechaza el matrimonio igualitario, pero no condena a los homosexuales.

— La homosexualidad no se elige, se nace, por lo que no hay una culpabilidad desde el punto de vista ético. Uno nunca sabe bien cuál es la causa y el efecto. Antiguamente se creía que era una perversión. Pero, la Iglesia aprendió mejor su propia doctrina.

Y recalca: “No es que haya cambiado, fue al revés, su línea de misericordia que es parte de su doctrina esencial fue descubierta gracias a los datos que le dieron los psicólogos y la gente que más sabe”.

— ¿Esto da pie para avanzar en otros temas contingentes de la realidad nacional?

— La Iglesia debe aprender que la evangelización no es primariamente hacer leyes. Puedo poner una ley de divorcio en el país y educar a los cristianos a que peleen a



Fernando Montes, sj.

muerte para no divorciarse, pero una cosa es la ley y otra es la formación de conciencia, en la que debe trabajar la Iglesia. Los legisladores deben ver cómo funciona la sociedad y velar porque se cumplan los derechos de las personas.

La Iglesia puede proponer ciertas líneas, pero no imponerlas en una sociedad pluralista. El trigo y la cizaña crecen juntos, y uno tiene que aprender a vivir en el mundo real y, sobre todo, sin hacer sufrir a la gente.

Obispo González

“No se puede cambiar la doctrina”

Una lectura opuesta tiene el obispo de San Bernardo, monseñor Juan Ignacio González, respecto a la declaración de la Conferencia Episcopal. Cree que no representa una apertura respecto a los temas valóricos que hoy están en discusión en el país. “La Iglesia sólo busca alumbrar y poner en el tapete lo que siempre ha pensado respecto a ciertos temas, que han sido empañados”.

A su juicio, en temas como aborto y matrimonio igualitario, “hay personas que esperan que a raíz de la realidad que se vive y la llegada del Papa Francisco la Iglesia cambie su enseñanza, pero no se puede cambiar la doctrina respecto a algunos temas. La gente cree que es alzar la mano y decir estoy de acuerdo o no. No pueden aceptarse criterios de democracia, sino de comunidad y fidelidad a la enseñanza del Evangelio”.

— En la declaración, los obispos piden disculpas por la discriminación que la sociedad ha hecho de los homosexuales y dice que no los condena.

— La Iglesia no condena a las personas, sino que determinados actos. El catecismo dice ex-

presamente que “un número apreciable de mujeres y hombres tienen esta tendencia”, pero después dice que “esta inclinación objetivamente desordenada constituye para ellos una auténtica prueba. Eso no se puede condenar, pero tampoco se pueden aceptar los actos homosexuales. La unión de personas del mismo sexo es algo que contraría la enseñanza del derecho natural del ser humano. Es un error que va en contra de la razón”.

—El Episcopado también dijo que no hay condena ni excomunión para los separados.

— Respecto de los divorciados, éstos no pueden ni deben considerarse fuera de la Iglesia, ya que lo único que no pueden es acceder a la comunión, y eso no es lo más importante de la vida de la Iglesia, hay muchas otras actividades donde pueden participar. Si viven con esperanza llegará el momento en que Dios les concederá el momento de vivir en plenitud con El.

—Y también hay palabras para las familias monoparentales.

— En ningún caso se puede hacer una asimilación de la unión de dos personas fuera del matrimonio, lo que sería hoy una convivencia, con lo que es el matrimonio. En mi diócesis hay muchísima gente que asiste a la iglesia en situación de que no está casada. Lo que hago es acogerlos e ir encaminándolos hacia Dios y el matrimonio.



**Monseñor
Juan
Ignacio
González**

